



UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REP ARGENTINA

CONVENIO 137 ANO 75 0

DESCRIPCION

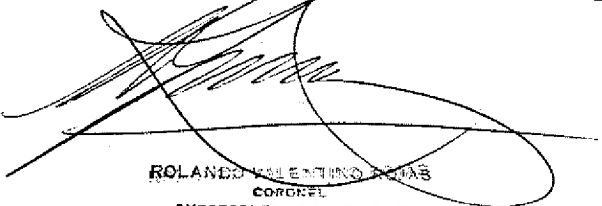
VALOR
MENSUAL

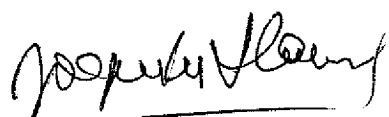
VALOR
HORARIO

VALOR
DIARIO

VALOR
S/CONV.

ZONA A	OFI MEC HERR TORNE		10.797,74	
ZONA A	MEDIO OFICIAL		9.114,69	
ZONA A	AYUDANTE		7.587,24	
ZONA A	SERENO	151.703		
ZONA B	OF MEC HERR TORNE		12.212,28	
ZONA B	MEDIO OFICIAL		10.208,46	
ZONA B	AYUDANTE		8.341,24	
ZONA B	SERENO	160.983		
ZONA C	OF MEC HERR TORNE		13.184,06	
ZONA C	MEDIO OFICIAL		11.019,69	
ZONA C	AYUDANTE		9.006,82	
ZONA C	SERENO	173.859		


ROLANDO VALENTINO ROJAS
CORONEL
SUBSECRETARIO DE TRABAJO


JOAQUIN LLAMETIAS
SUBSECRETARIO GENERAL



Ministerio de Trabajo

137/75
12

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de ENERO del año mil novecientos ochenta, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO-DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, ante mí, ROBERTO ORLANDO, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento Nº 1, el Sr. Gerónimo GROSETTI, quien se acredita como Gerente de la CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE CAÑOS DE HORMIGON MOLDEADOS Y AFINES.- - - - -

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, el compareciente procede a notificarse del contenido de las planillas de salarios básicos anexas al DECRETO Nº 89/80 correspondientes a las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 137/75 y 280/75.- - - - -

Con lo actuado firma el compareciente de conformidad y para constancia por ante mí que certifico.- Fdo. Gerónimo GROSETTI y Roberto E. L. ORLANDO-Secretario de Relaciones Laborales.-

E S C O P I A


ROBERTO E. L. ORLANDO
SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES